



Con fecha 2 de julio de 2013 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 3”, publicada el 21 de junio de 2013, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo hace público el listado provisional de solicitudes (completas, pendientes de subsanación y excluidas) recibidas en el marco de dicha convocatoria. A efectos de este listado, se han considerado como solicitudes recibidas solamente aquellas que han cumplido con el trámite de solicitud telemática en tiempo y forma según se establece en el artículo 4 de la convocatoria.

Solicitudes excluidas:

- Espejo García, Lucía (motivo: no cumple las bases de la convocatoria, artículo 3)
- Chías González-Blanch, María del Valle (motivo: no cumple las bases de la convocatoria, artículo 2)
- López García, Juan (motivo: solicitud incompleta)
- Ortiz Vera, Nuria (motivo: no cumple las bases de la convocatoria, artículo 2)
- Salazar Bruque, Irene (motivo: no cumple las bases de la convocatoria, artículo 2)

Solicitudes completas:

- Bombillar Jiménez, Roberto
- Bonilla San Teodoro, José Ignacio
- González Casal, Erika
- Gutiérrez Amigo, Pilar Victoria
- Laaguir, Hassan
- Lorente Miras, María Jesús
- Roldán Dueñas, María del Carmen
- Romar Díaz, Rocío

Solicitudes pendientes de subsanación:

- Fernández Martínez, María Belén (falta: sello en carta entidad española, sello en carta entidad de destino)
- Sillero Casado, Azahara (falta: carta de entidad española, carta de entidad de destino)

Se abre un plazo de tres días hábiles para subsanaciones de aquellas solicitudes incompletas, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, C/ Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de la no presentación de la documentación requerida se entenderá que la persona interesada desiste de la solicitud. Finalizado el plazo de subsanaciones todas las solicitudes completas pasarán al proceso de evaluación.

Todas las personas cuya solicitud figura como **completa** o **pendiente de subsanación** están convocadas a un curso de iniciación a la cooperación internacional para el desarrollo y al voluntariado internacional, gratuito y organizado por el CICODE. Dicho curso tendrá lugar los próximos días 4, 5 y 8 de julio:

-**horario:** 4 y 5 de julio: de 9:30 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 21:00 h.; 8 de julio: de 9:30 h. a 13:30 h.

-**lugar:** pendiente de concretar

-**duración:** 24 horas (21 horas presenciales y 3 horas de trabajo on-line)



La realización de este curso es condición obligatoria para ser beneficiario/a de la ayuda. En el caso de que el/la beneficiario/a de la ayuda acredite haber realizado alguno de los cursos iniciación a la cooperación internacional para el desarrollo y/o voluntariado internacional organizados por el CICODE, no será necesaria la realización de la mencionada formación.

Granada, a 02 de julio de 2013

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo